

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE S/S TEXACO UNIVERSIDAD DE BABAHOYO TEXUN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Febrero del 2020, siendo las 14:00 horas ubicado en la alborada Sexta Etapa, Av. Juan De Dios Mera km 1.5 y Av. Primera de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada S/S TEXACO UNIVERSIDAD DE BABAHOYO TEXUN S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de socios.

Actúa como Presidente de la sesión, el Ing. Calderón Mera Xavier Andrés y como Secretario su titular el Ing. Calderón Calderón Francisco, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

1. **CALDERON CALDERON FRANCISCO**, por sus propios derechos, propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **CALDERON MERA XAVIER ANDRES**, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
3. **MERA VERA FATIMA NARCISA**, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los socios aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL**

PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019".- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y sus anexos.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los socios presentes y autorizan al Ing. Calderón Calderón Francisco, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía S/S TEXACO UNIVERSIDAD DE BABAHOYO TEXUN S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 21 DE FEBRERO DEL 2020

CALDERÓN MERA XAVIER ANDRÉS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CALDERÓN CALDERÓN FRANCISCO

SECRETARIO DE LA JUNTA